

BASES DEL SORTEO KALK STORE + FREIXENET

I. LAS MARCAS ORGANIZADORAS DEL SORTEO

Las marcas KALK STORE y FREIXENET de forma conjunta han organizado con fines promocionales el sorteo de **dos lotes** de sus productos que se llevará a cabo en el ámbito nacional, bajo las siguientes bases reguladoras.

II. FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN

El sorteo comenzará el día 1 de febrero de 2019 y finalizará el día 17 de febrero de 2019, ambos inclusive, a través de la página web <http://www.kalkstore.com/es/sorteo-san-valentin>. Los ganadores se publicarán el día 18 de febrero de 2019 en nuestra página web anteriormente referenciada y en diversas redes sociales.

Asimismo, todos los participantes del sorteo recibirán un email al correo facilitado por el mismo, informándoles del resultado.

Cualquier participación que se formalice con posterioridad a la fecha de finalización, no se considerará válida.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Todo participante podrá acceder al presente sorteo de forma gratuita y voluntaria a través de la landing page respectiva.

Asimismo, el participante deberá inscribirse rellenando un formulario online con los siguientes datos personales: Nombre, apellidos y dirección de correo electrónico. Estos datos deben ser facilitados de manera correcta. En caso contrario, no podrán participar en la presente promoción.

Los organizadores, se reservan el derecho de excluir, sin previo aviso, a todos aquellos participantes que hagan un uso fraudulento y contrario a la buena fe de la promoción y de las presentes bases.

Todas aquellas personas que cumplan con lo dispuesto en los párrafos anteriores entrarán en el sorteo de dos lotes de productos de marcas KALK STORE y FREIXENET. Únicamente serán elegidos de todos los participantes **dos ganadores**, de forma aleatoria a través de un sistema informático. Cada ganador obtendrá un pack de los dos sorteados, elegido aleatoriamente.

IV. PREMIO

El premio consiste en dos lotes de productos de las marcas organizadoras valorados económicamente en 100,40 euros cada uno. En concreto los lotes contendrán los siguientes productos:

- PACK 1 -1 Botella de Freixenet ITALIAN ROSÉ y 1 reloj de Kalk modelo CLASSY ROSE GOLD/ LIGHT PINK.
- PACK 2 - 1 Botella de Freixenet PROSECCO y 1 reloj de Kalk modelo CLASSY GOLD WHITE.

Este premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico o por otro producto a petición del ganador.

La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna. Si por causas ajenas a los organizadores, no pudiera entregarse el premio descrito, las marcas organizadoras se reservan el derecho a sustituir el premio por otro de igual valor.

V. ENTREGA DEL PREMIO

Los organizadores, se pondrán en contacto con los 2 premiados para comunicarles su condición de

ganadores del sorteo mediante correo electrónico a través de la dirección electrónica proporcionada en el formulario online.

El ganador/a, deberá, en el plazo de 15 días hábiles, responder el correo electrónico aceptando o no el premio e indicando sus datos para poderle enviar el premio. A partir de la aceptación del premio, los organizadores entregarán el premio en un plazo máximo de 10 días hábiles. Si no acepta o no contesta, no podrá optar al premio. En este caso, perdería su condición de ganador en favor del primer participante en reserva escogido en el sorteo, iniciándose de nuevo el procedimiento de entrega del premio descrito en los párrafos anteriores del presente punto.

En cualquier caso, los organizadores se reservan el derecho a dejar desiertos los premios por motivos de fuerza mayor o causas justificadas.

VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por los participantes será incluida en un fichero titularidad de KALK STORE y FREIXENET, ambos responsables del tratamiento. Dicha información será tratada de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. KALK y FREIXENET, garantizan la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los participantes y su tratamiento automatizado de acuerdo a la Ley vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, con el fin de proteger los derechos de los participantes en la promoción. Asimismo, todo participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos personales inscritos en los ficheros existentes titularidad de KALK STORE y FREIXENET y al tratamiento automatizado al que van a ser sometidos los mismos. La recogida y tratamiento de los datos personales tiene las siguientes finalidades:

- Gestionar la promoción propuesta en las presentes bases.
- La entrega y aceptación del premio por parte de los participantes ganadores.
- Obtener datos de personas interesadas en los productos y servicios de KALK STORE y FREIXENET para remitirles de forma periódica información promocional sobre los mismos, incluso por medios electrónicos.

En consecuencia, por la participación en la presente Promoción el participante acepta de forma expresa que sus datos personales puedan ser utilizados para realizar comunicaciones comerciales y/o PUBLICIDAD de promociones, productos y servicios de KALK STORE y FREIXENET a través de correo electrónico, SMS o vía postal y/o cualquier otro medio electrónico y/o informático.

El participante del sorteo reconoce haber sido informado y aceptar que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma establecida y recogida en las presentes bases, teniendo esta autorización carácter revocable, sin efectos retroactivos.

En cualquier momento el participante podrá manifestar su voluntad de no recibir publicidad, promociones o cualquier otra información de B&W o de FREIXENET, ejerciendo sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, declarándolo de forma expresa y mediante escrito a la siguiente dirección: Correo electrónico: ac@kalkstore.com Correo electrónico: gdpr@freixenet.es

VII. MISCELÁNEA

Los premios objeto de la presente promoción están sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación vigente. Los ganadores de los premios serán responsables de pagar cualquier impuesto relacionado con la obtención del premio. Cualquier aspecto no previsto en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la organización de los promotores. La decisión de éstos tiene carácter inapelable.

VIII. RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación o consulta relacionada con esta promoción, pueden ponerse en contacto con

nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: ac@kalkstore.com o gdpr@freixenet.es

IX. RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación supone la aceptación de las bases del sorteo, sin modificación alguna y sin necesidad de firma convencional.

A título enunciativo, las marcas organizadoras del presente sorteo no se responsabilizan de las posibles pérdidas, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco se responsabiliza de uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, ni asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes.

Asimismo, no asume responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo nuestro control nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.